



66/JJFM

Resolución de 7 de julio de 2023, del Director Provincial de Educación de Burgos, por la que se publica el número de plazas vacantes por curso de especialización en centros sostenidos con fondos públicos de la provincia, para el curso escolar 2023/2024.

En cumplimiento de lo previsto en el punto 1 del resuelto Quinto de la Resolución de 19 de mayo de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se desarrollan, con carácter experimental, cursos de especialización de Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el curso escolar 2023/2024,

RESUELVO:

Determinar el número de plazas vacantes por curso de especialización de formación profesional en centros sostenidos con fondos públicos de la provincia de Burgos para el curso 2023-2024, que a continuación se detalla:

| CENTRO | PROVINCIA | LOCALIDAD | CURSO ESPECIALIZACIÓN | GRADO | FP | Nº PLAZAS |
|---------------------------|-----------|-----------------|---|----------|-----|-----------|
| C.I.F.P. SANTA CATALINA | BURGOS | ARANDA DE DUERO | DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS Y REALIDAD VIRTUAL | SUPERIOR | IFC | 15 |
| C.I.F.P. SANTA CATALINA | BURGOS | ARANDA DE DUERO | ROBÓTICA COLABORATIVA | SUPERIOR | ELE | 15 |
| IES ENRIQUE FLÓREZ | BURGOS | BURGOS | MODELADO DE LA INFORMACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN (BIM) | SUPERIOR | IMA | 15 |
| C.I.F.P. JUAN DE COLONIA | BURGOS | BURGOS | CIBERSEGURIDAD EN ENTORNOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN | SUPERIOR | IFC | 15 |
| C.I.F.P. LA FLORA | BURGOS | BURGOS | PANADERÍA Y BOLLERÍA ARTESANALES | MEDIO | HOT | 15 |
| C.I.F.P. SIMÓN DE COLONIA | BURGOS | BURGOS | INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CONECTADOS A INTERNET (IoT) | MEDIO | ELE | 15 |
| C.I.F.P. SIMÓN DE COLONIA | BURGOS | BURGOS | ROBÓTICA COLABORATIVA | SUPERIOR | ELE | 15 |

Esta Resolución será objeto de publicidad en los tablones de anuncios de esta Dirección Provincial de Educación de Burgos y se dará publicidad en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es/>), y en los tablones de anuncios y en la página web de los centros docentes.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Delegado Territorial de la junta de Castilla y León en Burgos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación.

Burgos, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo.: José Antonio Antón Quirce

